



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 189

03 de mayo de 2016

DE: Secretaría de Planeación

PARA: DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS
 Director Operativo Sistemas de Informacion
 CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
 Director (a) Operativo (a) Direccionamiento Estrategico
 DIANA LORENA MORALES LOZANO
 Directora Operativa Desarrollo Urbano
 ANDRES SAENZ TABORDA
 Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo
 Urbano
 JHONIER CARDONA SALAZAR
 Subsecretario de Planeación Socieconomica

ASUNTO: Verificación información del saia por los
 abogados de su dependencia

Cordial saludo,

Para prevenir el vencimiento de los oficios remitidos al saia; se hará un seguimiento y revisión del mismo, por parte de los diferentes contratistas y funcionarios; para ello se pondrá a cargo el abogado de su dependencia, de la siguiente manera:

- Subsecretaría de Planeación Socioeconómica: el abogado Alejandro Ramos Bermúdez
- Dirección operativa de Direccionamiento Estratégico: abogado Juan Alejandro Duque Velásquez.
- Dirección Operativa de Sistemas de Información: Juan Alejandro Duque Velásquez.
- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: la abogada Natalia Vallejo Becerra.
- Dirección Operativa de Gestión Urbana: Julian Gaviria Hincapié.

Dicho abogado revisará con cada uno de sus funcionarios y contratistas el estado del saia.

La información suministrada deberá contener como mínimo: tipo de oficio, fecha de ingreso, fecha límite de respuesta y asunto o tema.

El informe debe ser entregado por cada uno de los abogados con la ruta de trabajo estimada para evacuar los pendientes y presentado a la Secretaria de Planeación Gloria Inés Acevedo Arias, el viernes 6 de mayo a las 2:00 pm en el despacho de la Secretaría.



ALCALDÍA DE PEREIRA
Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
Ajuaendin
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

GLORIA INES ACEVEDO ARIAS
Secretaria de Planeacion

Proyectó y elaborado por: Maryuri Gomez Lopez

